



## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, abril veinticinco (25 ) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo JS INVERSIONES Y NEGOCIOS S.A.S. Nit 9006871294 contra JOSE FREDY SERRATO AVENDAÑO C.C. 1075298898. Radicación 41001-41-89-004-2022-00681-00

Conforme a la petición de terminación del proceso por pago total de la obligación presentada por la parte ejecutante, se dará viabilidad al artículo 461 del Código General del Proceso y, por lo tanto, se

### R E S U E L V E

1º.- TERMINAR el proceso de JS INVERSIONES Y NEGOCIOS S.A.S. contra JOSE FREDY SERRATO AVENDAÑO, por pago total de la obligación.

2º.- LEVANTAR las medidas cautelares; dejándolas a disposición del Juzgado Séptimo (7º) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, al proceso 41001-41-89-007-2022-00666-00, ejecutivo de Juan Sebastián Rojas Cortes contra José Fredy Serrato Avendaño; las medidas cautelares decretadas en este proceso por embargo remanente solicitado con oficio No. 2022-0066/747 del 28 de marzo de 2023.

3º.- ARCHIVAR el proceso

### NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ